



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga de designación interina por vencimiento de titularidad de la RHCS 974/2016 del personal docente en cargos docentes, 01/11 al 31/12-EX-2022-00632175- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

La situación de revista del personal docente designado por RHCS 974/2016 en cargos docentes de esta Casa de Estudios, que motivan las presentes actuaciones detalladas en EX-2022-00632175- -UNC-ME#CNM, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al personal docente mencionado en IF-2022-00628953- -UNC-SAAD#CNM hasta tanto se regularicen las situaciones administrativas tramitando las correspondientes renovaciones de titularidad.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado ut supra.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en el dictado de horas cátedra que figuran en el Anexo adjunto a la presente, desde el 01/11/2022 hasta el 31/12/2022 o hasta tanto se regularicen las correspondientes renovaciones de titularidad.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado en el Anexo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

